

ARC Preguntas y Respuestas

1. ¿Qué es el Crédito Tributario por Hijos y cómo comenzar los pagos anticipados?

Respuesta: El Crédito tributario por hijos es para personas que reclaman a un niño como dependiente si el niño cumple con condiciones adicionales. Los pagos adelantados de crédito tributario por hijos se enviaron automáticamente si usted era elegible y presentó una declaración de impuestos. Si no presentó una declaración de impuestos, debería registrarse en la herramienta de non-filer en IRS.GOV o debe presentar una declaración de impuestos de 2021 para reclamar el crédito así no tenga un requisito de presentar una declaración de impuestos.

2. Quién puede ser reclamado como "dependiente de impuestos" y cómo funciona esto (es decir, qué son las deducciones permitidas)

a. Un niño calificado

- i. El niño debe ser su hijo, hija, hijastro, hijo adoptivo, hermano, hermana, medio hermano, media hermana, hermanastro, hermanastra o descendiente de cualquiera de ellos.
- ii. El niño debe ser (a) menor de 19 años al final del año y menor que usted (o su cónyuge si presenta una declaración conjunta), (b) menor de 24 años al final del año, un estudiante y menor que usted (o su cónyuge si presenta una declaración conjunta), o (c) cualquier edad si está permanente y totalmente discapacitado.
- iii. El niño debe haber vivido con usted durante más de la mitad del año.
- iv. El niño no debe haber proporcionado más de la mitad de su propia manutención durante el año.
- v. El niño no debe presentar una declaración conjunta para el año (a menos que esa declaración conjunta se presente solo para reclamar un reembolso del impuesto retenido o el impuesto estimado pagado).

b. Un pariente calificado

- i. La persona no puede ser su hijo o el hijo calificado de cualquier otro contribuyente.
- ii. La persona (a) debe estar relacionada con usted de una de las maneras enumeradas en Parientes que no tienen que vivir con usted, o (b) debe vivir con usted todo el año como miembro de su hogar (y su relación no debe violar la ley local).
- iii. El ingreso bruto de la persona para el año debe ser inferior a \$4,300.
- iv. Debe proporcionar más de la mitad del mantenimiento total de la persona durante el año.

3. ¿Cuándo deja de reclamar a su hijo discapacitado como dependiente de impuestos? ¿Depende de la edad o de la cantidad de mantenimiento que proporcione?

Respuesta: La edad no es un factor cuando se trata de discapacitados permanentes y totales. Si la persona cumple con la definición del IRS de incapacidad permanente y total. La persona discapacitada debe cumplir con los mismos requisitos de elegibilidad que un niño calificado.

4. ¿Quién puede deducir los gastos médicos y dentales de sus impuestos, y qué documentación se requiere?

- a. Por lo general, puede incluir los gastos médicos que paga por sí mismo, así como los que paga por alguien que fue su cónyuge o su dependiente, ya sea cuando se proporcionaron los servicios o cuando pagó por ellos. Existen reglas especiales para los difuntos y para las personas que son objeto de múltiples acuerdos de mantenimiento. Esta información está disponible en la Publicación 502, Gastos Médicos y Dentales. Así como un listado de gastos que puedes incluir. No todos los gastos médicos son deducibles.
- b. Debe conservar todas las facturas de los servicios médicos prestados. Así como los recibos de pago que haya realizado. No debe enviar esa información con su declaración de impuestos. Debe conservar los documentos que se proporcionarán si el IRS los solicita.

5. ¿Qué es el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo?

Respuesta: El crédito por ingresos del trabajo (EIC, por sus siglas en inglés) es un crédito tributario para ciertas personas que trabajan y tienen ingresos del trabajo inferiores a \$56,844. Un crédito tributario generalmente significa más dinero en su bolsillo. También reduce la cantidad de impuestos que debe.